ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 158-2026 CELEBRADO ENTRE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SAN JOSÉ DE NIMAIMA Y JULIAN ALBERTO MURILLO NIETO

OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ODONTOLOGIA PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DE ATENCION PRIMARIA EN SALUD EN EL MARCO DE LOS EQUIPO BASICO DE SALUD DEL AREA URBANO EN EL MUNICIPIO DE NIMAIMA CUNDINAMARCA, EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 0248 DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.
VALOR:	TRECE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (13.250.000).
FECHA DE INICIO	10 DE AGOSTO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE 2026

En el municipio de Nimaima Cundinamarca, se reunieron la doctora **XIMENA BUSTOS CORREDOR** Gerente de la ESE, en su condición de Supervisor del contrato y **JULIAN ALBERTO MURILLO NIETO** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía 13.172.827 DE VILLA ROSARIO NORTE DE SANTANDER, en su condición de Contratista, con el propósito de suscribir el acta de inicio del contrato de prestación de servicios profesionales en mención.

En razón de lo anterior y encontrándose de acuerdo las partes en cuanto a las actividades a realizar y la forma de ejecución, se declara oficialmente iniciada la ejecución del contrato a partir de la fecha.

Para constancia de lo anterior se firma por las partes, el diez (10) del mes de agosto del 2026.

EL CONTRATANTE

XIMENA BUSTOS CORREDOR
Gerente

EL CONTRATISTA

JULIAN ALBERTO MURILLO NIETO
C.C 13.172.827 DE VILLA ROSARIO NORTE DE SANTANDER

Elaboró:: Leidy Natalia Melo Olarte - Asesor Jurídico Externo